

de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del ejercicio el día 28 de mayo de 2000, en llamamiento único, a las doce horas, en el Palacio de Valdeparaíso, calle Bernardas, número 2, Almagro (Ciudad Real).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 30 de marzo de 2000.

RAJOY BREY

Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

#### ANEXO

##### Relación provisional de aspirantes excluidos

Nombre	DNI	Causa de exclusión
Álvarez López, Paloma	33516646 B	B
Bayón Sánchez, David	3454430 Z	B
Barrajón Villaverde, Alfredo	5648445 J	B
Bautista Barrios, María Belén	5664965 L	D
Blanco García, Ángeles	5404898 J	D
Carreras Gómez, Francisco Javier	5628698 T	B
Ceballos Osorio, Luis Fernando	3135197 K	C
Cerezo Rubio, María Yolanda	52978641 G	D
Díez Miguel, María Jesús	9337991 Z	B
Fernández Álvarez, Sara	5663165 J	B
Fernández Álvarez, Raúl	70576992 L	B
Fernández Arreaza, José	5653182 N	D
Gálvez Martínez, Sebastián	22986585	A y D
García Cerro, Javier	4155891 K	D
García de la Barrera Delgado, María Isabel	5630568 F	A
García Fernández, Dulce María	70576737 H	A
Hoz Calderón, Juan Manuel de la	52381435 Q	B
León Camacho, Otilio	5648729 K	A
Lorca Meseguer, María Dolores	77521599	A y D
Mendoza Varo, Trinidad María	34024368 P	B
Milán Ferrandiz, Bartolomé	22111566	A y D
Navas Merino, Carmen	5902866 P	B
Paz Ricardo, Nieves de la	1826662 W	D
Parras García León, José Manuel	5673819 H	A y B
Pérez Zurera, Emilio	79222188 E	B
Rivera Ramos, Tránsito	11963139	A
Romero Montero, Jesús Antonio	70572437 L	B
Sánchez-Horneros Paniagua, Raúl	3869306 Q	A
Sola Pizarro, Belén	9346579 H	B
Vara de Llano, José Manuel	50165005 G	A

Causas de exclusión:

- A) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- B) No cumplimentar el apartado 24 de la solicitud «títulos académicos oficiales exigidos en la convocatoria».
- C) No firmar la solicitud.
- D) No abonar derechos de examen ni justificar documentalmente estar exento del pago de las tasas, de acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria.

## 8052

ORDEN de 30 de marzo de 2000 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Coordinador de encuentros pedagógicos (nivel 3) en la Joven Orquesta Nacional de España, convocada por Orden de 21 de diciembre de 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 21 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Coordinador de encuentros pedagógicos (nivel 3) en la Joven Orquesta Nacional de España («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2000), he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en la Subdirección General de Personal del INAEM, plaza del Rey, 1, sexta planta, 28004 Madrid, y en la Joven Orquesta Nacional de España, calle Príncipe de Vergara, 146, 28002 Madrid.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 3 de junio de 2000, en llamamiento único, a las once horas, en el Instituto de Bachillerato «Emilia Pardo Bazán», calle Santa Brígida, número 10, Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 30 de marzo de 2000.

RAJOY BREY

Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

#### ANEXO

##### Relación provisional de aspirantes excluidos

Nombre	DNI	Causa de exclusión
Arranz Friediger, Miguel Alfredo	52985426 G	A
Cerezo Rubio, María Yolanda	52978641 G	A y C
Moral López, Alfredo	11789965 G	A y C
Morgádez Babiano, María José	50436784 S	B
Real Gallego, Enrique	51390516 Y	A
Sánchez Quintero, Concepción	29732576 Q	A
Vegue Sanz, Gloria	676172 H	C

Causas de exclusión:

- A) No reflejar en la instancia la titulación exigida.
- B) Fuera de plazo.
- C) No adjuntar el comprobante bancario original de haber satisfecho los derechos de examen o la correspondiente exención por demandante de empleo, expedida por la oficina.